

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2010-15028 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 8/10.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2010 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos al Presupuesto General de 2010, nº 8/10, referido al crédito extraordinario y suplemento de crédito por un importe total de euros. El acuerdo de aprobación inicial se expuso al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 10 de septiembre de 2010, no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8/10, queda elevado automáticamente a definitivo, siendo el resumen de los capítulos del Presupuesto General de 2010 objeto de modificación, los siguientes:

Capítulo: 6

Descripción: Inversiones reales

Aumentos: 1.552.255,96

Disminuciones: 1.552.255,96

Créditos definitivos después de la modificación: 12.150.702,76

Santoña, 4 de octubre de 2010.

La alcaldesa,

Puerto Gallego Arriola.

[2010/15028](#)

CVE-2010-15028